

PRINCIPALES AMENAZAS E IMPACTO

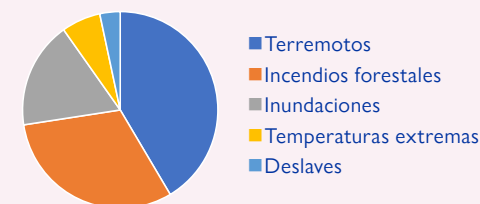
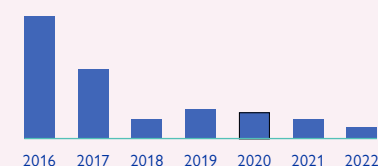
Debido a su diversidad climática y geográfica, a su alta exposición a los efectos del cambio climático y desafíos en relación a la adaptación, Chile presenta un riesgo “muy elevado” ante desastres ocupando la posición 39 de 192 países según el [Índice Mundial de Riesgo 2022](#).

Se encuentra expuesto a múltiples riesgos geofísicos como terremotos, volcanes y tsunamis, ([CSM, 2022](#)). Los terremotos han generado procesos de movilidad ambiental (por ej: región de Maule y Bio Bio en 2010). Las erupciones volcánicas representan también una amenaza considerable y han motivado procesos de reubicación planificada (erupción de Volcán Chaitén en 2008).

Entre 2016 y 2022, Chile registró 39.000 nuevos desplazamientos internos por desastres vinculados a terremotos (41%), incendios forestales (30,8%), inundaciones (17,4%), temperaturas extremas (6,4%) y deslaves (3,3%) ([IDMC, 2023](#)).

La sequía es una de las amenazas más acuciantes en el país (Chile se encuentra entre los 25 países que sufrirán la peor escasez de agua para 2024 según el World Resources Institute, 2019, citado en [CSM, 2022](#)). Actualmente, el país atraviesa la década más seca registrada en la historia (Santos, 2019) afectando al 76% del territorio, a más de 16 millones de personas, lo que ha ocasionado el desplazamiento de agricultores hacia zonas urbanas o costeras, las que también enfrentan amenazas climáticas (OIM, 2017).

NUEVOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS POR DESASTRES (2016 – 2022)



39K Desplazamientos Internos

58 Eventos reportados

Fuente: IDMC, 2023



MARCOS Y COMPROMISOS NACIONALES QUE HAN INTEGRADO LA TEMÁTICA

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (2021) establecido por la ley 21.364, ha creado mesas de trabajo intersectoriales para abordar la relación entre la movilidad, los desastres y el cambio climático.

Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile (2021) propone la construcción de soluciones de adaptación para la reducción del riesgo de desastres desde enfoques integrales que incluyan también las pérdidas no económicas y la movilidad en contexto del cambio climático. Así, la Oficina Nacional de Emergencias creó la Mesa sobre Movilidad Humana, Cambio Climático y Desastres, con el objetivo de orientar las políticas públicas. Además, propone hacia 2025, se cuente con un programa de sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre y el cambio climático en temáticas como la movilidad humana.

Contribución Determinada a Nivel Nacional (2020) contempla el fortalecimiento de la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, y la capacidad de gestión ante los efectos adversos que causan desastres en el país. Propone el desarrollo de lineamientos y estudios acerca del efecto del cambio climático en la movilidad humana.

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 insta a identificar los efectos del cambio climático en las dinámicas de movilidad como una estrategia de adaptación vinculada a la reducción del riesgo de desastres. Reconoce la necesidad de integrar a las personas migrantes en los esfuerzos de reducción del riesgo.

Política Nacional de Migración y Extranjería (2023) establece como uno de sus ejes temáticos la “Respuesta a emergencias, catástrofes y desplazamientos por el cambio climático”, en cuyo marco dispone la consolidación de una mesa para abordar la movilidad derivada de las emergencias y el cambio climático, que además de integrar dos espacios ya existentes, ampliará los actores de gobierno integrantes.

EL TRABAJO DE LA OIM PARA EL ABORDAJE DE LA MOVILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA



Producción de evidencia sobre migración en contextos de degradación ambiental, cambio climático y desastres: la OIM trabaja para mejorar la base de evidencia sobre migración ambiente y cambio climático en la región y en el país a través del proyecto “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, medio ambiente y cambio climático para mejorar el trabajo de la OIM en América del Sur (2023 – 2024)”. Asimismo, realizó un estudio de caso sobre movilidad ambiental y climática en la localidad de Monte Patria, parte de la publicación regional Cuaderno Migratorio N° 8: “Migraciones, ambiente y cambio climático: Estudios de caso en América del Sur”.



Apoyo técnico en el desarrollo de planes de gestión de riesgos y emergencias: a través de asesorías técnicas, la OIM colabora con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), para fortalecer la inclusión de la población migrante en los mecanismos de prevención y reducción del riesgo de desastres.



Fortalecimiento de capacidades para una mejor gobernanza de la migración ambiental: La OIM desarrolla un ciclo formativo en materia migratoria para el equipo técnico del SENAPRED. Asimismo, robustece las capacidades de respuesta de gobierno ante la migración ambiental y climática mediante la participación en espacios de diálogo y planes de acción en el marco de Mesa Nacional sobre Movilidad Humana, Cambio Climático y Desastres y la Mesa Nacional de Comunidades Migrantes.

ALGUNOS HITOS RELEVANTES 2023 (AGENDA REGIONAL Y GLOBAL)

Ronda 1 y 2 de la Red de Trabajo migración, medio ambiente, desastres y cambio climático de la CSM

19 de mayo y agosto

Reunión de la Conferencia Suramericana sobre Migración, CSM

7 Y 8 de septiembre

Foro de Ministras y Ministros de Ambiente 2023

23 – 25 de octubre

Semana del Clima de América Latina y el Caribe

23 – 27 octubre

COP28

30 noviembre – 12 de diciembre



Esta hoja informativa ha sido desarrollada en el marco del proyecto regional “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, ambiente y cambio climático en América del Sur”, con el apoyo del Comité de Asignación de Recursos para la Migración (MIRAC) de la OIM, 2023 - 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITA: [ROBUENOSAIRE.S.IOM.INT/ES/MIGRACION-Y-CAMBIO-CLIMATICO](https://robuenosaires.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico) | INFORMACIÓN DE CONTACTO: ROBUEPRESS@IOM.INT.